FERGON
Compromiso y Efectividad

Contacto
Teléfono: (57) +2 660 7980

Dirección
Calle 25 Norte
No. 2BisN-09

Email
info@fergonsas.com
www.fergonsas.com

Santiago de Cali, 22 de diciembre de 2021

CG-002-2021
Citar Este Número al Responder

Álvaro José Zuluaga Cardona
Supervisor
Secretaría de Educación del
Departamento del Valle del Cauca

Asunto: Solicitud prórroga contrato No. 1.210.-1211-1114-2021

Cordial saludo;

Por medio del presente, me dirijo a usted, para solicitar prórroga del contrato en referencia, cuyo objeto es la Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental a las obras resultantes de los convenios celebrados por la secretaría de educación y los municipios de TRUJILLO, ULLOA, VERSALLES, ZARZAL para el mantenimiento, dotación y mejoramiento de los ambientes escolares de las instituciones educativas oficiales en los municipios no certificados de departamento del valle del cauca de acuerdo a las especificaciones técnicas, con base en las siguientes consideraciones:

Los contratistas de las obras que se relacionan a continuación solicitaron ampliación del plazo de ejecución de las obras que tienen a cargo, teniendo en cuenta las diferentes situaciones que han afectado el avance en la ejecución de las mismas, tal como se puede evidenciar en los informes de visita adelantados por la interventoría, los cuales se anexan a la presente solicitud.

Contrato No.	Contratista	Objeto del contrato	Sustento Prorroga	Fecha Prorroga
117 - 2021	Ricardo Arturo Peláez Marín	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura de la institución educativa María Inmaculada sedes: La sagrada familia vereda el piñal, 12 de octubre Vereda Calamonte, Santa teresa Vereda	Se solicitó prórroga por escasez de materiales, altas y constantes precipitaciones y además del retraso por la	31 de enero de 2022

		Vencía, Sede principal María Inmaculada corregimiento de Moctezuma, Santa Elena Vereda la pastora, Lastenia duran Vereda Berlín, Ester Zorrilla Vereda El Placer, Santa Teresita Vereda Chapinero, Alfonso López Pumarejo Vereda el Bosque, Policarpa Salavarrieta Vereda el Brillante, Institución educativa Leocadio Salazar Sede principal. IE Leocadio Salazar Sede Antonio José de Sucre, IE Leocadio Salazar Sede Santa Cecilia, Del municipio de Ulloa, del Valle del Cauca.	presencialidad escolar.	
MV-SA 0092021 - 2021	ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S.	"Mantenimiento y mejoramiento de los ambientes escolares de las instituciones educativas del municipio de Versalles"	Se solicitó prórroga por escasez de materiales y altas y constantes precipitaciones .	31 de enero de 2022
130.19.06.285 - 2021	Consorcio sísmica & JA	Construcción de batería sanitaria y obras adicionales de la Institución educativa Luis Gabriel Umaña sede República de Venezuela y el mejoramiento y/o	Inconvenientes por la intensidad de las fuertes lluvias. No habían sido las áreas a intervenir por las clases.	30 de marzo de 2022

		adecuación de lugares Específicos en la sede educativa Antonio Nariño – la paila en el municipio de zarzal departamento del valle del cauca derivado del convenio interadministrativo no. 1.210.30-12.19-0952 suscrito entre el departamento del valle del cauca – secretaria de educación y el municipio de zarzal valle del cauca.	Escases de materiales en las cerámicas, cielo raso, acero de refuerzo. Realización de diseños arquitectónicos y estructurales. Multitud de cambios en la ubicación de la estructura del lava ollas por parte de la directiva educativa.	

En ese orden de ideas, y una vez analizados los argumentos expuestos por cada uno de los contratistas, los cuales consideramos pertinentes, la interventoría requiere que se amplíe el plazo de ejecución del contrato No. 1.210.-1211-1114-2021 hasta el 30 de marzo de 2022, en aras de garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales a cargo de los contratistas, y las propias de la interventoría. Por lo que estimamos pertinente se inicien los trámites administrativos y jurídicos necesarios para ampliar el plazo del contrato en mención. De esta manera se garantiza el cumplimiento efectivo y eficiente del objeto contractual previsto, de igual forma, se deja claro que se trata únicamente de un requerimiento de ampliación de plazo de ejecución, que de ninguna manera afecta o demanda adición de recursos económicos.

Atentamente,

ROCIO FERNANDEZ CIFUENTES
Representante Legal (S)